



**MÉXICO**

Misión Permanente de México  
ante las Naciones Unidas

## **EXPLICACIÓN DE VOTO SOBRE LA RESOLUCIÓN PARA RENOVAR EL MECANISMO TRANSFRONTERIZO DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN SIRIA (S/2021/631)**

Nueva York, 9 de julio de 2021.

Señor presidente:

Agradecemos a Irlanda y Noruega por su trabajo como coautores de la resolución, en especial, por mantener las discusiones enfocadas en las necesidades humanitarias en Siria, y por haber presentado originalmente un proyecto muy razonable y concreto.

La resolución adoptada el día de hoy representa un acuerdo que permitirá dar continuidad a las operaciones del mecanismo transfronterizo por doce meses. Por este motivo, México votó a favor. Sin embargo, es importante destacar que este resultado no es ideal puesto que hubiéramos preferido un proyecto más ambicioso que atendiera mejor la compleja situación humanitaria en Siria.

No obstante, entendemos que la renovación de Bab al-Hawa por doce meses permitirá dar continuidad a las operaciones humanitarias, pues dará certeza a la planeación de actividades y presupuesto, los cuales se programan por un año como mínimo. Sobre las referencias a actores humanitarios, también México hubiera preferido una formulación más general sin hacer menciones específicas.

Esta decisión de voto, Sr. Presidente, se ha tomado con las necesidades humanitarias de la población siria en mente. Reiteramos que todas las discusiones sobre este tema deben estar enfocadas en las necesidades humanitarias.

Muchas gracias.